Un peseta al mes en toda España Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado. La correspondencia, al Director. olluspeater Sr. Fraile y otras per-

TELÉFONO NÚM. 62.

los martes, jueves y sábados

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea. En la runda 20 idem. En la tercera, 15 id. = En la cuarta, 10

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largopagarán

segun se ajuste.
Redacción y Administración, plaz de la
Catedral número 12, bajo izquie rda.a

PERIÓDICO POLÍTICO

ANOI

LEON-Jueves 14 de Diciembre de 1893

NÚMERO 45

## Jacas de tiro

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad. Torres de Omaña, 2, pueden verse y laran razón.

THURSDING SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PRO

Para tratar, desde el día 15 del corriente, horas de nueve à doce de la mañana, con D. Juan L. Cuadrado, que vive en la misma.

ignoramos qué motivos haya pa- y las de los Gobiernos de pro- nes formuladas, y se ha dirigido

—y por persona que debe estar solicitud paternal—por los in- á reforzar las ya expuestas por bien informada—que allá en las tereses de la provincia puesta los industriales. altas esferas políticas hay quien á su cuidado, y de que su Gober- Hace resaltar la Cámara que seriamente persigue la idea de nador civil no es un Gobernador el Sr. Moret, siendo presidente que el Sr. Fernández Cuervo, de los fusionistas, ni de los con- de la Comisión Arancelaría, voque en la actualidad rige los des-servadores, ni de ningún parti-tó en contra de la cláusula de cede en 77 clases el tratado de tinos de nuestra provincia, con bo político, sino de toda la pro- anación más favorecidas, dato el caracter de interino, continúe vincia que se le ha confiado, y que merece ser tenido en cuenta de la misma manera, prestando á la cual, zin excepciones, debe para juzgar de la seriedad del sus servicios en ella hasta tanto consabrar sus talentos, sus ener-actual ministro de Estad); que tos, se arreglen determinados pre haciendo todo el bien que Cámaras de Comercio han de ser por aqui el Sr. Román Vega.

Lo sentimos.

el Sr. Cuervo ocupe el alto pues- tección y amparo. sente el real decreto de 31 de to de Gobernador de una provincia-pues por nosotros no hay bernador de provincia, Sr. Fer- gimen arancelario actual. inconveniente en que se eleve à nández Cuervo. mayor altura.—No es que nos- Quien otra cosa diga, no le dice perjuicios que se causaría á nuesotros sospechemos que carezca de la verdad. Quien otra cosa le tras industrias si el tratado de condiciones y aptitudes para ser aconseje, no le aconseja el bien. comercio con Alemania llegara Gobernador — pues somos bien Quien otra cosa le exija, le exi- à ponerse en práctica? Pues no pensidos, y queremos creer que je un gran sacrificio; el sacrific hay más que fijarse en los sicuando le han confiado aquel cio de su buen nombre y acaso guientes datos oficiales:

reza, carácter y energía; toda entrado en estado agónico; que España, directamente y por los vez que, en el tiempo que de Go- el día del funesto desenlace se puertos de Holanda, 664 500.000 bernador oficia, ya nos ha de- aproxima, y que es sensato y pesetas, mientras que España

amigus políticos—ni vacila, ni por lo que pudiera acontecer. duda, ni se detiene ante dificultades; pues con ánimo imperturbable y sereno, ha dirimido contiendas eclesíasticas y militares, SE VENDE la finca titulada como resolverá—si llega el ca-Molino de la Sierra de Agua. so-conflictos humanos y divi-

Sentimos que el Sr. Fernánbernador interino; pura y sim- protestas que los industriales es-

de que la interinidad del Go-Pedro en Roma; como bien está no llegue á ser un hecho. bierno civil de esta provincia va el Sr. Fernández Cuervo siendo En el escrito que, al efecto ha ácontinuar—poralgún tiempo— Gobernador de León; puesto que remitido á dichas corporaciones no obstante estar nombrado ya este señor llegará, al fin y al ca-solicitando la cooperación de las Gobernador de ella el que lo era bo, á persuadirse—si no es que mismas, se hacen importantes rias, que se llevarán siempre, excitación al Gobierno para que de de Canarias D. Saturnino Vargas no lo está ya —de que el honroso consideraciones en demostración cargo de Gobernador entraña el de la justicia de lo que se recla-Ha llegado á nuestra noticia sacratísimo deber de velar—con ma, consideraciones que vienen que se deshagan ciertos entuer- gías y su buena volnntad; siem- se ha hecho caso ómiso de que las asuntos y se borre por completo pueda; siempre procurando evi- « necesariamente consultadas » la huella que á su paso dejara tar todo mal, todo daño, todo para la celebración de tratados perjuicio, y siempre tratando á de comercio, y que, al confecciotodos sus gobernados como á sé - nar el tratado de comercio con Y no es que nos disguste que res queridos puestos bajo su pro- Alemania, no se ha tenido pre-

Eladio esté desposeido de ente- vendrán; quo el fasionismo ha mania, esta nación importó á

mostrulo que-para servir á sus prudente... pensar en el mañana

## El Gobierno contra la producción

La Cámara de Comercio de Bildez Cuervo continúe siendo Go- bao; entendiendo fundadas las plemente, porque no nos placen pañoles han elevado y siguen las interinidades largas; ya que elevando ante el Gobierno con-Infundios fusionistas la observación de todos los tiem- tra el tratado de comercio con pos tiene demostrado que las in- Alemania, ha estimado oportuno No abemos á qué atribuirlo; terinidades largas, en general, hacerse cargo de las reclamaciora ello; desconocemos las razo- vincia en particular, suelen ser à todas las Camaras de Comercio nes de conveniencia que lo acon- desfavorables á los intereses del de la Península para que, unisejan; pero es lo cierto que— pais. das en una sola aspiración, se con insistencia—corre el rumor. Por lo demás, bien está San consiga que tan funesto tratado

Esto es lo que ser debe un Go- Diciembre de 1891 sobre el ré-

Se quiere saber los enormes

puesto, será que sírve para él. acaso el sacrificio de su porvenir. En los nueve años de duración No es que nos parezea que don Que tras estos tiempos otros del tratado de comercio con Ale-

solamente exportó 178 millones de pesetas, mientras que España solamente exportó 178 millones de pesetas. El saldo en nuestra tedo un suelto de «La Época, en el contra es, pues, de pesetas 486 que se afirmaba que el General Marde 54 millones de pesetas.

cifra es la demostración más elo- más la situación desairada en que le cuente de qué nación ha sido la tonía colocado el Gobierno y que no gananciosa con nuestro antiguo podia sufrir por mis tiempo en la tratado con Alemania, y con qué justicia ha merecido las censuras del mismo señor ministro sado nada seguirán enseñoreandose interino de Estado, que, á pesar de esto, no ha tenido reparo en estampar su firma en el nuevo proyecto, en el cual no nos hace el imperio alemán ninguna con. cesión que sea inferior á su tarifa convencional, ó séase la segunda nuestra.

Lo que verdaderamente resalta en nuestras exportaciones Alemania es que lo que más cuesta pertenece à primeras matecod tratado ó sin él, devolvién- ana vez decida sobre la situeción del donoslas en productos manufac- Ejército de Melilla y la personal de turados, quedándose ellos con su caudillo. todas las ventajas de la transformacion y desembolsando noshemos recibido.

El imperio alemán nos con- que nosotros nos referí mos. nacion mas favorecida; en cambio España le otorga el mismo Moret, ó el Sr. Sagasta. Para el caso privilegio en 174 artículos.

Del tratado con Italia nada puede decirse en concreto, por- el general Martinez Campos es un que no se le ha dado la publicidad que al de Alemania: pero si en algo se parece á éste ó por lo el mayor respeto y la prudencia más menos al concertado en 2 de Junio de 1884, no es de extrañar que obtengamos resultados idén- máticas del Sultán y la posición de ticos que, segun los datos ofi- in Ejército de 22.000 hombres, que ciales, en los nueve años de 1883 está hace quince días inactivo y cada á 1891 arrojan una importacion sas que ha recibido de los moros. de pesetas 163.500 mil, al paso que nuestras exportaciones se limitaron à 73,000.000 de pesetas, habiendo, por consiguiente un saldo en contra nuestra de 90.500.000 pesetas, ó sea un promedio de pesetas diez millones al año.

### Notas políticas

En Madrid ha sido muy comenmil 500, ósea un promedio anual tinez Campos había dirigido un te-· legrama, m w enérgico y expresivo La sola anumeración de esta que no de Estado diciendo actual situación de las tropes en Meilla, en frente de la audacia de los riffeños que, cual si no hubiera penpor el campo neutral.

draw in assert and at

rog el magista e e e en la mercada e de la A propósito del anterior suelto hoy viene en «La Época,» oua ampliación y rectificación de la dicha por el mismo colega en el número anterior.

or Dice asi: the ad the abdo on the

Supimos anteanoche que algunos ministros se habian alarmado al leer en «La Época» la noticia de que el general en jefe del Ejército de Africa había dirigido una apremiante

Lo que ignorábamos era que ese heche, que mochas personas conocen, indignara à los ministros y se otros diez veces mas de lo que apresoraran á negar que el de Guerra habiera recibida el telegrama à

> Dennos por incursos en arror. No fué, sin dude, el Sr. López Domínguez quien lo recibió, sino el señor es igual.

Por lo demás harto sabemoz que modelo de correcciou y de disciplina, y bien lo demuestra en estos instanies. Pero esto no obsta para que, con severa, digaral Gobierno de S. M. lo que estima justo, ante los clamores de la opinion, las hibilidades diplo-

## Ecos provinciales

### ¿Quién será?

¿Quién será el infeliz que, desde las columnas de La Montaña ha dado en lanzar à sus lectores insaliseces y tonterías é inexactitudes?

Al cabo de once dias transcurridos, desde que LA PROVINCIA publicó un suelto, bajo el epígrafe "El protestante Paciano Morán, » se descuelga ahora La Montaña con uno y Comercio, que representa las fuer- que tuvo para suspender al Adminisen el que no sabemos que admirar zas vivas de Leon, no haya enviado trador de Consumos. más; si la forma ó el fondo; pues la delegados suyos al gran "meeting, una y el otro son... peores.

testante Paciano Moran á que continúe haciendo protestas, contra los Concejales electos y proclamados úl- industriales, representantes de casi timamente; y, dándole el calificativo todas las provincias de España, sigde buen ciudadano, parece como que nifica el voto unánime del pais que pretende demostrar que hacer las trabaja, contra esos tratados ruinoprotestas aludidas es más meritorio, sos que el Gobierno trata de poner y más noble y más patriótico que en vigor, y es mny de extrañar que irse á Melilla á defender la integri- la Asociacion local antes aludida, no dad y la honra nacional.

supuesto que la protesta formulada, justa protesta, haciendo constar así contra D. Lucio García Lomas, pros que en Leon tambien hay intereses perará seguramente; y, en efecto, el que defender cuando la ruina ameacta del Sr. Lomas ha pasado como naza á la Nacion entera. una seda, sin que á nadic le haya ocurrido protestar contra ella ni na- creemos que no faltaba razon para fondos municipales, por dimision dei capacidad del mismo para el cargo die haya visto lo que vé el escritor ello, tratándose de una Asociacion de que la desempeñaba, se anuncia al de La Montaña.

del suelto que ni discusion cabe sobre ella; toda vez que es artículo de fé que los catedráticos de Veterinaningun concepto.

asunto La Montaña. No parece sino é industriales de Leon, con quienes tener buena conducta y hallarse en el que, en ello, le vá la vida á nuestro hemos hablado del asunto. colega. Tranquilicese, si puede; no tome tan á pechos las cosas el periódico independiente, y abrigue la persuasion de que el Sr. Garrote no se morira de pena, suponiendo que, como lo desea La Montaña, no vaya al Ayuntamiento.

Por más que esto está todavía por ver, no obstante las afirmaciones rotundas de La Montaña. ¡Ha hecho tantas que no se han cumplido!

#### Concejal aprovechado

Nadie ignora que las funciones Concejal de aquella Corporacion, el las tejas están desprendiéndose. Síndico, ejerce à lus vegadas el cartar incompatibles no lo hacen el pro- evitar alguna desgracia. pietario o el suplente.

¿Tienen de ello noticia el digno Sr. Juez de primera instancia de Valencia de D. Juan y el Sr. Gobernador civil de la provincia?

### Distribucion de cargos

La preocupacion de nuestros políticos, en vista de los elementos que han de constituir el Ayuntamiento es la distribucion de los bastones y la labor que hay que hacer para que funcione con regularidad la Corporacion al cubrir las bajas que haya en las diversas comisiones, por la salida de varios concejales.

Respecto á la designacion de persona para ejercer el cargo de Alcalde parece que por esta vez convience los fusionistas.

Nosotros quisiéramos que los variados elementos que formarán el conjunto se estimulasen á fin de llegar á una ordenada administracion corrigiendo con resolucion y energía las faltas que se observen.

### Comentarios

de Bilbao, en el que se han tratado gará como es debido la seriedad de En dicho suelto se alienta al pro- asuntos que afectan á toda la pro- ciertas palabras solemnes. duccion y al comercio nacionales.

La protesta de los comerciantes é haya contribuido con su adhesion, El autor del suelto aludido, dá por por lo menos, á tan solemne como

Esto es lo que se decía ayer, y tantos vuelos y que con tan buenos público por término de doce dias, En cuanto á la protesta hecha a! auspicios ha empezado, como la de que terminarán á las doce de la no acta del Sr. Garrote, dice el autor Agricultura, Industria y Comercio che del dia 24 del corriente, para de esta ciudad.

todavía podrá enviar su adhesion á al desempeño del citado cargo; teria no puedan ser Concejales, bajo los acuerdos tomades en el «mecting» niendo presente que se exigen las de Bilbao, si está conforme con ellos siguientes condiciones: Con buen calor ha tomado el como lo están muchos comerciantes

#### Billetes falsos

sificacion de billetes del Banco de 15.000 en fincas. España, de la emision de 1889, busto de Goya, de los de 50 peseras.

Sus señas principales consisten en que los tegidos aparecen superpuestos al billete y las figuras presentanse algo borrosas.

### Un peligro

El tejado de la casa número 1 de de Juez municipal son incompatibles la calle de Tesorería, ofrece inmicon las de Síndico del Ayuntamiento; nente peligro de desplomarse sobre sin embargo esto no debe de regir en los que pasen por la acera que hay cal que fué de esta Audiencia señor Toral de los Guzmanes donde un debajo del mencionado tejado, pues

Fijese en esto la Comision de pogo de Juez municipal siquiera sea licía urbana ó quien tenga este desolo en los asuntos en que por resul- ber, y mándese arreglar, si se quiere

> Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. Valentín etc. Cia. Banqueros y Expendeduria general de lotería en «Hamburgo,» tocante á la lo- la provincia para que se presenten á tería de Hamburgo y no dudamos recojer los fondos de la Subvencion que les interesará mucho, ya que se del Estado del primer trimssire del ofrece por pocos gastos alcanzar en actual ejercicio. un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa euvía también gratis y franco el prospecto oficial a quiuen lo pida.

VINUde SUELAUU con QUINA el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé-principales Parmacias

### La palabra empeñada

Hoy es el dia señalado para que nuestro Ayuntamiento celebre sesion ordinaria.

Hay gran espectacion por saber lo que ocurrirá en ella, pues se espe-Ayer era objeto de comentarios ra que el Alcalde,-cumpliendo la en los círculos, y entre los políticos palabra solemne que dió en la antede esta Capital, el hecho de que la rior sesion-llevará ultimado el ex-

Si no lo hiciera, la opinion juz-

### Circular importante

El «Boletin oficial» de ayer contiene una importantisima circular del Gobierno civil trascribiendo un brillante y muy interesante informe del Subdelegado de Medicina Sr. Arriola sobre la forma de combatir la terrible epidemia diftérica.

Conviene à todas las personaconocer el mencionado informe.

#### La Depositaría municipal

Alcaldía constitucional de Leon.-Vacante la plaza de Depositario de que durante dicho plazo puedan pre-De todas maneras, creemos que sentar sus solicitudes los que aspiren

> Ser español, mayor de edad, pleno disfrute de sus derechos.

2.2 Prestar el agraciado una fianza en metálico de 10.000 pesetas, ó esta misma cantidal en papel del Se ha descubierto una nueva fal- Estado á precio de cotizacion, o de

> La dotacion de la expresada plaza consiste en 1.900 pesetas, mas la custodia y administracion de los fondos carcelarios del partido.

Leon 11 de Diciembre de 1893.-Mariano Sanz.

### Viajeros

Hoy ha salido para Lugo, nuestro amigo particular el Teniente fis-D. Manuel Moure.

-Ha regresado de Port-Bou donde desempeñaba el cargo de Inspeztor de Sanidad, con motivo de la epidemia colérica que existía en Francia, nuestro particular amigo el joven D. Nicolas Alonso Conde, hijo del Catedrático Sr. La Rosa.

#### Instruccion pública

La Junta provincial de Instruccion pública ha pasado aviso à todos los Habilitados de los Maestros de

-El Sr. Gobernador ha remitido al Sr. Delegado de Hacienda una relacion de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza correspondiente al prinier trimestre para THE TONI- Hotritivo | que concretamente manifieste cuales de éstos tienen ó nó recargos con objeto de, una vez averiguado, proceder inmediatamente contra los morosos.

### Elecciones.

La Comisión provincial ha resuelto definitivamente los expedientes electorales de los Ayuntamienios que á continuación se expresan:

#### ASTORGA.

En virtud del expediente de elec-

miento y de la reclamación produci- ta Marina se había iniciado un inda por D. Ci-ilo Moro y otros elec- cendio. tores, fueron declaradas válidas diimprocedente la reclamación produ. mas.

#### LA POLA DE GORDÓN.

No concurriendo en D. Tomás Fernandez Quintanilla vi en D. Lau. reano Castañón Alvarez, ninguna de las incapacidades determinadas en la Ley, se acordó desestimar las reclamaciones presentadas contra la capacidad de dicho señeres.

Por el contrario hallándose incluido eu el núm. 4.º del art. 43 de la Ley Municipal D. Antonio Rodriguez Lopez, fué declarada la inde Concejal de dicho Ayuntamiento.

#### RODIEZMO

Presentada protesta contra la ca- Las personas que acudieron al luresultando del expediente que dicho ayndando á los bomberos. señor se halla incluido en el núde Rodiezmo.

#### tiens demosfeadosure las in VAL DE SAN LORENZO

Pedida la nulidad de las elecciones verificadas en el segundo distrito de este Ayuntamiento y no resultangratificacion que se le asigne por la do del oportano expediente comprobados los hechos denunciados, se declararon válidas dichas elecciones, desestimando en su consecuencia la reclamación producida contra las mismas.

### SOTO DE LA VEGA.

das las elecciones verificadas en el distrito de Huerga de Garaballes, acordando al mismo tiempo no haber lugar à declarar la incapacidad del electo D. Claudio Bécares Alonso.

No reuniendo D. Pedro Martinez Mendoza la condición de elegible no puede ser Concejal en el Ayuntamiento de Soto de la Vega.

#### REYERO.

Fué desestimada por improcedente la reclamación producida contra el Concejal electo D. Victor Hurtado Reyero.

#### VALDEPIÉLAGO.

Figurando en las listas del censo electoral con la condición de elegible D. Alonso Tascon Diez, fué desestimada por estemporánea é improcedente la reclamación ó protesta producida contra el mismo por don Benito Garcia Alvarez.

#### HOSPITAL DE HÓRBIGO.

Resultando incompatible con el cargo que desempeña D. Antonio Fuertes Matilla, de indivíduo de la Junta periciel, con el de Concejal se acordó relevarle de este último cargo.

#### Incendio

Asociacion de Agricultura, Industria pediente en que consten las razones ción de Concejáles de este Ayunta-! dario de que en la parroquia de San- ajeno quien tiene el suyo de vidrio,

Poco después se personaron en el chas elecciones, desestimando por lugar del siniestro el Alcalde, el Gobernador interino, el Juez, fuerza de cida contra la validez de las mis- la Guardia civil, muchos Concejales, el Inspector Sr. Fraile y otras personas.

El fuego había empezado por la casa número 3 de la calle de Santa Marina, donde vivía el Catedrático dei Instituto Sr. Gazapo, y tomó al poco tiempo grande incremento, comunicándose à la casa contigua de la casa de Puerta Castillo, donde habitaba nuestro querido amigo el catedrático de dicho establecimiento D Juan Eloy Díaz Jiménez, y á la número 1 de la mencionada calle.

El cuerpo de bomberos acudió con todo su material á apagar el fuego; pero la falta de agua impidió que pudiera atajarse tan pronto como fuera de desear, para evitar la destrucción de las casas incendiadas.

pacidad legal del Concejal electo don gar del siniestro contribuyeron cuan-Andrés Lopez Fernandez por ser to les sué posible á extinguir el indeudor à los fondos Municipales, y cendio, llevando cubos de agua y

Toda la noche continuaron ardien mero 5.º del art. 43 de la Ley Muni. do las casas, habiéndose logrado, hácipal, fué declarado incapacitado cia el amanecer, localizar el fuego para formar parte del Ayuntamiento en las números 1 y 3 de la calle de Santa Marina, que quedaron totalmente destruidas.

Esta mañana, á las once, todavía ardían algunas maderas y salían llamas de los escombros.

No ha habido desgracias personales; pero las materiales son de consideración y los inquilinos han perdido mucho, especialmente el señor Gazapo, al que se le han quemado casi todos los muebles y ropas que tenía en casa lo que sentimos mucho Se cree que el fuego empezó por la chimenea de una estufa.

Las casas incendiadas eran de don También fueron declaradas váli- Juan Flórez y de D. Francisco Fernández Llamazares.

### Golpes en falso

El que no se conforma es porque no quiere Solo así se explica el suelto que dedica à la capacidad legal de nuestros correligionarios, D. Cecilio Diez Garrote y D. Lucio García Lomas, el periódico liberal independiente, para consolarse, sin duda, de la vergouzosa derrota que en las últimas elecciones sufrieron sus amigos à pesar de los buenos deseos y extraordinarios esfuerzos del simpático y bonachon Fernandez y Garcia.

Bien sabe el erudito noticiero, por lo demás que D. Lucio García Lomas no tiene causa alguna de incapacidad, y si por la subvencion que el Ayuntamiento le tenía concedida por su Centro de Vacunacion, pudiera tener la de incompatibilidad, completamente distinta de la anterior, esta desaparece desde el momento que se renuncia à la causa que la produce. Como médico de observacion de quintos no será D. Lucio Garía Lomas de peor condicion que el Sr. San Blas, y se necesita toda la frescura del tal pariódico para suponer á éste con capacidad que no pueda tener aquél; á cinismo y descaro nadie gana al órgano de la botica.

Pero como si esto fuese poco para demestrar su cinismo y frescura, se Anoche, álas 2 de la madrugada la ocupa de la consecuencia política de bocina de los serenos y el toque de nuestro amigo, no haciéndose cargo las campanas dieron aviso al vecin- que no debe tirar piedras á tejado

#### Por los Maestros

La Dirección general de Instrucción pública, acordó que los Maestros y Auxiliares en propiedad de Escuelas públicas que como reservistas militares se hallen comprandidos en el Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra en 4 de Noviembre y hayan ingresado en las filas del ejército activo, conserven la propiedad de sus cargos, perciban la mitad del sueldo que disfruten y continuen disponiendo de la casahabitación para que la ocupen sus familias.

Asimismo acordó que las Juntas provinciales de Instrucción pública nombren inmediatamente Maestros que en concepto de sustitutos y mientras los titulares permanezcan en las filas, se bagan cargo de las Escuelas, abonándoles la mitad del sueldo y las retribuciones, ya se cobren directamente, ya se abonen en virtud del convenio por los Ayuntamientos.

#### Nombramiento

dábamos en nuestro número anterior agrícola, del texto de Agricultura del de haber sido nombrado canonigo de ilustrado ingeniero agrónomo Sr Lola Metropolitana de Sevilla, nuestro pez Vidauz, ignorando nosotros á particular amigo D. Gabino Alonso quién pertenezca tan lógica iniciati-Castrillo, abad de la Real Colegiata va que, para bien de todos, y por su de San Isidoro de Leon.

Lo celebramos.

#### Erratas

El buen sentido de nuestros lectores sabrá suplir varias erratas que aparecen en la sección política de este número.

#### Asuntos varios

### Agricultura y... administración

Hemos creido haber comprobado, en el anterior artículo, que la clasificacion oficial de las tierras labrantias es defectuosa, hasta en el fin económico para que fué creada, por no llegarse con ella á la anhelada equidad en los impuestos.

Vamos à exponer brevemente, las saludables modificaciones con que debe enmendarse.

Si la causa de que la repetida clasificacion no sea buena se debe á comprender muchas clases de tierras en pocas unidades fundamentales para la tributacion, es evidente que ampliando el número de clases, se podrán incluir en distinto lugar y -Id. Tarragona 17°, à 64 id. id.versas.

al problema la da la Aritmética.

Para liegar al fin apetecido y no a 25 id. los 16 id. logrado por la elasificacion oficial debe dividirse el rendimiento de la tierra el vapor «Cifuentes.» Sigue mejor hectarea de tierra por el ren- siendo muy escasa su demanda à pedimietno de la peor; y el cociente sar de no haber varia to los precios serà el número de clases de tierra ya conocidos de 19 à 21 para el exde cultivo que deberán pagar su to- tranjero y 22 à 25 para la clase de tal tributo, segun el número á que Valencia. pertenezca cada una y que es correspondiente à sa especial calidad.

pesetas y que el terreno más pobre cion ni afán de medro, el Sr. García rinde 2. Sa divide, como hemos dicho, et primer número por el segunmás correcta caba lerosidad, sin que do, y tendremos ahora trescientas clases de terrenos à clasificar y diremos: desde la número 600, que es la primera y más fecunda, hasta la número 1, que es la última y más estérii, apreciamos en esta comarcı trescientas variedades de terrenos para los impuestos; y solo así, conociendo bien el provecho de la tierra, se la adjudicará una contribucion exacta y justa por consecuencia.

Aho a bien: supongamos que á un labr lor le produce una finca 500 pesetas: ¿á qué clase corresponderá en pag, por territorial? Para esto se divide este número 500 por 2, y tendremos de cuociente 250, y este cuociente se resta de 300 (clase de tierras), y obtendremos el número 50, correspondiente à la casilla de clasificacion.

De este modo habría perfecta igualdad en la contribucion, sin que nnos pagaran más y otros menos, es decir, sin que unos se enriquecieran y otros se empobrecieran injustamente, como acontece en la actualidad.

Dos observaciones para concluir. Esta enmienda á la clasificacion oficial de los terrenos de labor, no nos pertenese; la ampliamos aqui y la explicamos á nuestros discipulos Ha sido confirmada la noticia que por nuestro programa de enseñanza importancia vital, la publicamos ahora y la sometemos gustosos al estudio y planteamiento por parte de los encargados de los negocios de administracion pública.

Y se nos preguntará: ¿Cómo se lleva à la práctica este proyecto que parece de dificil realizacion? Hé aqui Cantaro de vino del pais 4'75. nuestra segunda advertencia final y que expondremos en el último y próximo artículo.

Juan de Castro y Valero.

#### Notas para el comercio

MERCADO DE GIJÓN.

Aceites .- Se recibieron 167 eascos para varios vapores, que vinieron à reponer las existencias de la plaza. Sigue siendo su precio el de 46 reales arroba.

Aguardientes .- De 79 bultos tenemos noticia, también recibidos por deferentes buques.

No ha variado la tendencia que en nuestra anterior reseña indicábamos, como tampoco sus precios que

Anis Industrial, a 58 pesos pipa. Un Banco que truena.—Contra en distinto impuesto las tierras di- Id. id. 19°, à 47 id. id. - Caña, à 73 id. id. - Alcohol, à 21 pesetes los 16 A este propósito la única solucion litros.—Ginebra «L: Campana», á 31,50 id. los 16 id.—ld. «La Llare»,

Arroces. - Sólo 30 sacos dejó en

Azucares.-No tenemos noticias de arribas, y tampoco su venta es Supongamos que el terreno más tods lo activa que, dada la época

precios siguen cotizándose firmes á:

Dorados, de 45 à 47 rs. arroba. -Blanquillos, 48 à 49 id id. - Cortadillo, 56 id. id. - Pilon, 56 id. id. -Florete, 56 id. id.-Contrifuga. 47 à 49 id. id.

Bacalao. - Continuan saliendo, aunque en pequeñas contidades, algunes ferdos para el leterior, no habiendo variado los precios de 42 á 50 reales arroba.

Lofés. - Tampeco cenocemos arribos de este grano, que se cede à 35 pesos quintal el Puerto-Rico Hacienda y 34 el Pueblo.

Garbanzos. - Dichos vapores dejaron en tierra 18 sacos de la clase se han sublevado 25 artilleros roba y las clases buenas de 48 à 56 chos atropellos. reales por igual peso.

existencias. Se cede en barriles de y en latas de 11 y 22 kilgs. à 96 rs. por igual peso.

Tocino .- Un pequeño lote de 605 kilógramos descargó el «Ib-izabal.»

procedente de la salazón de este jeros que hay en España.

Gijon, 12 de Diciembre 1893. El corresponsal.

### Sección de mercados

Servicio de La Provincia

Villafranca 12 de Diciembre del 93.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 11'50 pesetas. 1. de centeno 7 id.

Id. de cebada 5 id. Id. de garbanzos 30 id. Id. de castañas, 4'50 id. Arroba de patatas 00'60 id. Id. de aceite de oliva 14'50

Docena de huevos 00:80 id.

Manteca de vaca 4'50 id. El mercado de cerdos, abundante, en ceba, de buena calidad por lo general, pero efecto de la lluvia torrenciai que estaba cayendo tuvo muy pocos compradores, siendo los pre-

cios de 12 á 15 pesetas arroba. El corresponsal.

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

el tratado.

Madrid 14 (10'55 m.)

El Banco romano ha perdido 25 millones de liras en las operaciones hechas para impedir que descendiera la Deuda italiana en los mercados extranjeros.

El Círculo de la Union Mercantil ha acordado celebrar un «meeting» en un Teatro de esta Corte contra los que se oponeu á lo acordado en el de Bilbao.

anarquistas.

Madrid 14 (12 m.)

Valencia, Jerez, Tarragona, Tortosa y Madrid se oponen á la alemán.

En las calles de Paris, ha clases siguientes: arrancado la policía nuevos pasquines anarquistas.

#### Artilleros sublevados

Madrid 14 (12.47 t.) Telegrafían desde Londres que nanza.

de menudos procedentes de Anda- que iban á embarcarse con rumlucia. Esta calse se cede á 27 rs. ar- bo á Gibraltar, cometiendo mu- la carrera del magisterio.

Manteca de cerdo. — Reducidas someterá á un consejo de guerra los papeles de música la enseñanza.

### 150 á 160 kilgs. á 86 reales arroba Contra los anarquistas.—Deportacion

Madrid 14 (1'10 t.)

Sigue colocándose con dificultad el Gobierno acuerde la expul-de xiliares necesarios á 94 rs. arroba el añejo y 99 id. el sion de los anarquistas extran-tePlazuela de las Torres de Oma

> Hoy serán trasladados al NUEVO ALMACEN DE HIERRO crucero «Navarra» los anarquistas catalanes detenidos en el Monjuich.

Créese que seran deportados.

#### Tribunas enrejadas.—Más bombas.—Lo de Melilla.

Madrid 14 (2'15 t.)

En la Camara de los Comu-de todas clases y dimensiones nes de Londres, se ha presentase coloquen rejas delante de las ya y otros puntos tribunas, á fin de impedir que se arrojen bombas á los escaños de los Diputados.

Las autoridades de Dublín han sabido que van á colocarse bombas en los cuarteles.

Preocupa à la opinion el es-pieles. pantoso incremento que ha to-

mado el anarquismo.

ce novedad. ALMODÓBAR.

# CORTA-PODA

pesetas, proposiciones para el apro- cios econômicos. vechamiento de la corta-poda de los cuarteles 1.° y 3.° de la dehesa de procedentes de Asturias. Villalpando, todos los dias, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda, y en Zamora, en casa del Administrador de dicho señor, casa núm. 5, calle de Santa Ana. calle de la Rúa, núm 56.

## A los padres de familia

El Director del Colegio de primera enseñanza superior, titulado "El Adelanton, deseoso de obtener rapi-Las Cámaras de Comercio de dos progresos en sus alumnos, y afición decidida por parte de éstos á toda clase de estudios, dispone de espaciosos locales en la plazuela de las celebracion del tratado hispano- Torres de Omaña, núm. 3, donde desde 1.º de Diciembre se abrirán las

> 1.º Instrucción primaria, dada en toda su extensión por el método más sencillo y agradable á los niños, y cuya base principal será la educación.

Un periodo preparatorio para el ingreso de la segunda ense-

3.º Caligrafia.

Taquigrafía española. 5.° Preparación completa para

6. Academia de música para se-Han sido detenidos y se les noritas y ninos, dando gratis todas 7.º Gimnasia.

Honorarios módicos.

Nota. - El Director de este centro de enseñanza, D. Santos Arce Castaneda, luego que sus recursos lo permitan, establecerá también jardines y juego para los niños, á cuyo fren-Se considera inminente que te estará su director, ayudado de los

ña núm. 3.—León.

ACEROS Y ERRAMIENTAS

#### Agustin Alfageme 2laza del Conde de Luna, 2 y 3 Rinconada de S. Marcelo

LEON

Junto á el Banco de España. Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros

Se facilitan estos artículos de do una proposicion pidiendo que las fabricas de Aasturias, Vizca-

Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de

Se venden pieles para camas y cunas.

## La cuestion de Melilla no ofre-V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerias, 1 y 2 Almacén de pescados frescos

Latas de salmon, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y Se ad miten bajo el tipo de 2.500 merluza de diferentes tamaños y pre-

Venta de jamones, superiores, y

Otras frescas, diariamente. — Teléfono núm.12 —

Se arrienda el piso principal de la En la zapateria de Garzo daran

Imp. Herederos de Angel González

PAÑERÍA EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditadocomercio de JOSÉ GARCIA LO-RENZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el E surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastreria toda clase de prendas para paisanos, militares y ecle-Siásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

TOQUILLAS, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin. - C. A. Saavedra, Taibout 55. - Mr. J. I. Ferrer, Rennes

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14. r. Beaux-Arts, PARIS.

Invitación para participar á la próxima

Marcos ó aproximadamente Pesetas 700.000

omo premio mayor pueden ganarse en aso más feliz en la nueva gran Lotería e Dinero, garantiza la por el Estado de Hamburgo

Especialmente: Premio 300000 Premio 1 A M 200000 7 Premio 100000 Premios á M 75000 Premio 70000 Premio 65000 Premio 60000 á M Premio å M 55000 Premios 50000 a M 1 Premio 40000 5 Premios a M 20000 Premios á M 15000 26 Premios 10000 56 Premios 5000 3000 Premios 2000 6 Premios 1500 756 Premios 1000 1237 Fremios 33950 Premios 18991 Premios 300, 200,

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital de 54600 billetes gratuitos importan.

ó sean aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios hallarán, seguramente su decisión en siete clases sacesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 55.000; asciende en la tercera à 60.000; en la cuarta à 65 000; en la quinta á 70,000; en la sexta à 75.000, y en la septima clase podrá en caso más felíz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presenze à interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El preció de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación ide todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

El encargado recibe los billetes originales directamente, que sean previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la nota oficial de los números agraciados, prevista de las armas del

o. El pago de los premios se verifica según las disposiciones tdas en el prospecto y bajo garantía del Estado En caso que n enido del prospecto no convendría á los interesados, los bi apodrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el o rte remitidonos será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1893 Valentín y C.ª Expendeduría general de lotería HAMBURGO

Alemania

no titubean en purgarse, cuando lo meresitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas rgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida f que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion 🚑 empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar:

150, 127, 100, 94, 67, 4(,



Participando de las propiedades del Zodo y del Elerro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan varia-🔘 das que determina el gérmen escrofuloso 🚳 (tumores, obstrucciones y humores fries, etc.), @ afecciones contra las cuales son impotentes 😤 los simples ferruginosos; en la Clórosis 🌉 (colores pálidos), Leucorrez (pores blancas) a la Amenorrea (menstruaci n nula o difi-(d) (cil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. 🕝 En fin, ofrecen a los practicos un agente 🤤 🕎 terapéutico de los mas enérgicos para esti- 👺 mular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas. N. B. - El loduro de hierro impuro ó al-Terado es un medicamento inflété irritante. @ 🕃 Como prueba de pureza y autenticidad de 🥴 Blas verdaderas Pildoras de Blancard, 6 exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra O Manearo) firma adjunta y el sello de la Unión de Rabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS PALS'FICACIONES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

de cualquier clase, usen los CiGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitaran al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquito toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la caheza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

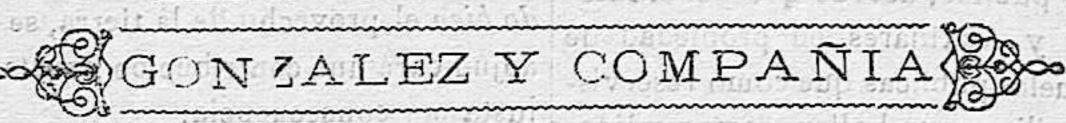
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

# GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

ECIM CHEON IDEC



(PRODUCTO RUSO)

co Excelente articulado de tocador para hermoséar, refrescar y purificarel cútis contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose ála pie n suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido. El Na CAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cútis, lo hermosea y here resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n. 3

# ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real órden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y lapa somalo y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

coleman para bion de tolos, y por sp CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capial, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir 64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta previncia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Terres le Omaña, número 1, principal.-LEON.

# Y SASTRERIA

nuestra segunda advertencia fina

# Rafael de la Puente (ANTES RAFAELY VEGA)

THE SEED SEED TO

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confeccion de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

-care DE asso-

7 y 9, San Marcelo 7 y 9 .- LEON .- Teléfono uim ero 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que E caba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

OF NOTE OF DESCRIPTION OF STREET OF